



# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

## COLEGIO LOUIS PASTEUR ALIANZA FRANCESA DE TRAIGUÉN

Fecha de Aprobación	Fecha Actualización	Nº de Versión
Marzo de 2018	Marzo de 2020	09

## INDICE

<b>1. MARCO GENERAL DE ACCIÓN</b> .....	3
<b>2. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b> .....	3
<b>3. OBJETIVOS DEL PLAN</b> .....	3
<b>4. DEFINICIONES</b> .....	4
<b>5. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR</b> .....	6
<b>5.1. INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	6
<b>5.3. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS</b> .....	7
<b>7. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO (CSE)</b> .....	8
<b>7.1. FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES</b> .....	8
<b>7.2. QUIÉNES INTEGRAN EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b> .....	10
<b>7.3. MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b> .....	12
<b>8. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN</b> .....	13
<b>8.1. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN</b> .....	13
<b>8.2. PROCEDIMIENTOS PARA EMERGENCIA ESPECÍFICA</b> .....	15
<b>8.3. PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD EN CASO DE EVENTOS MASIVOS</b> .....	17
<b>8.4. PLANO DE EVACUACIÓN</b> .....	19
<b>TELÉFONOS DE EMERGENCIA</b> .....	22
<b>ANEXO 1: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b> .....	23

## 1. MARCO GENERAL DE ACCIÓN

La oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior ONEMI ha presentado a la Comunidad Escolar del país las orientaciones a los establecimientos educativos para elaborar un plan de acción específico en este contexto nuestro Colegio ha desarrollado en una primera instancia un Plan de Gestión de Seguridad Escolar cuyo objetivo general promueve la formación de una cultura preventiva mediante estrategias formativas y acciones que favorezcan la seguridad integral de la Comunidad Escolar.

Considerando el ámbito prevención de riesgos del Plan de Gestión de Seguridad Escolar y con la finalidad de hacer frente a situaciones peligrosas y ayudar a que las personas no sufran daño, el Colegio Louis Pasteur ha elaborado un plan de emergencias cuya finalidad es fortalecer las condiciones de seguridad de la Comunidad Escolar.

## 2. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

## 3. OBJETIVOS DEL PLAN

- Instalar en el Colegio, un conjunto de acciones de Seguridad Escolar que permitan apoyar la calidad de enseñanza.
- Ejercitar en los Funcionarios y los Estudiantes medidas de escape y /o evacuación para casos de catástrofe.



- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Lograr que las evacuaciones pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

#### 4. DEFINICIONES

**Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

**Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.

**Coordinador de piso o área:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

**Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

**Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

**Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

**Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.



**Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

**Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

**Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

**Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

**Monitor de apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

**Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

**Red inerte de electricidad:** corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

**Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

**Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

**Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

**Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

## 5. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

Para que el Plan Específico de Seguridad Escolar responda eficientemente a las necesidades de seguridad que la misma realidad del establecimiento y su entorno presentan, resulta de gran conveniencia organizar también el trabajo de confección de dicho plan. A continuación se detalla el mismo.

### 5.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del establecimiento educacional	COLEGIO LOUIS PASTEUR		
Nivel educacional	Educación PreBásica	Educación Básica	Educación Media
Dirección	BASILIO URRUTIA 643		
Comuna/Región	TRAIGUÉN		
Nº de pisos	3		
Nº de subterráneos	0		
Superficie construida	3.418 m <sup>2</sup>		
Capacidad máxima de ocupación	1.100		
Generalidades	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <p>El edificio es de albañilería reforzada antisísmica, con loza de hormigón armado entre los pisos.</p> </div>		

### 5.2. INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Cantidad trabajadores	96	
Cantidad alumnos	906	
Personal externo	Casino	6

### 5.3. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Cantidad de extintores	30		
Gabinete red húmeda	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	Cantidad	0
Red seca	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO		
Red inerte	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		
Iluminación de emergencia	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		
Altoparlantes	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO		
Pulsadores de emergencia	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	Cantidad	
Detectores de humo	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	Cantidad	

## 6. ANÁLISIS HISTÓRICO

EL establecimiento, cuya construcción se basa en albañilería reforzada antisísmica, ha soportado de forma correcta tres terremotos de gran magnitud (1960, 1985, 2010), sin fisuras. Nunca nos ha afectado un incendio, y ha soportado muy bien las inclemencias del tiempo.

## 7. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO (CSE)

### 7.1. FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES

A continuación se detallan las siguientes funciones y responsabilidades de cada integrante del Comité de Seguridad del Colegio Louis Pasteur de Traiguén.

- El Rector, Sr. Jorge Ruff Foundes, es el responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa. Preside y apoya al Comité y sus acciones.
- La Coordinadora de Seguridad Escolar del Establecimiento, Srta. Sara Molina Valdovino, en representación de Rector, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.

Debe conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.

Liderar la emergencia.

Decretar la evacuación parcial o total.

Coordinar con los equipos externos de emergencia.

Participar y liderar las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.

Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación.

En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.

En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y el Comité Paritario de Higiene y Seguridad organizar la ejecución de capacitaciones.

- El sub-coordinador, don Felipe Bravo Yubini, tiene las siguientes responsabilidades:

Apoyar la coordinación y la ejecución del plan de emergencia.

Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar

En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.

En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y el Comité Paritario de Higiene y Seguridad organizar la ejecución de capacitaciones.



Realizar levantamientos e informar cualquier riesgo o peligro.

- Representantes de Profesores, Alumnos, Padres, Apoderados y Asistentes de la Educación. Deberán:

Aportar su visión desde sus correspondientes roles, en relación a las temáticas de seguridad.

Cumplir con las acciones y tareas encomendadas por el Comité.

Proyectar o comunicar, hacia sus representados los acuerdos del Comité y la labor general del Establecimiento en relación a la Seguridad Escolar.

- Representantes de las unidades de Carabineros, PDI, Bomberos y de Salud, constituyen instancias de apoyo técnico al comité y su relación con el establecimiento educacional deberá ser formalizado entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva unidad.

- Monitor de Apoyo:

Guiar al grupo a la zona de seguridad.

Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.

Participar de las reuniones del grupo de emergencia.

Participar en simulacros de emergencia en forma activa.

Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

- Coordinadores de Piso o Área:

Liderar la Evacuación de piso o área.

Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.

Participar de las reuniones del grupo de emergencia.

Participar en simulacros de emergencia en forma activa.

Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.

Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistema de comunicación y alerta.

Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.

Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.

- Asesor 1, 2 o representantes de otros organismos (Cruz Roja, empresas privadas) Deben ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico y aquellas acciones que se requiera su presencia.

## 7.2. QUIÉNES INTEGRAN EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CARGO	NOMBRE
Rector del establecimiento	Jorge Ruff Faundes
Coordinador de Seguridad Escolar	Sara Molina Valdovino
Sub-Coordinador de Seguridad	Felipe Bravo Yubini
Representante del Comité Paritario	Julio Velasco Toro
Representantes de los asistentes de la educación	Karina Valenzuela Sanhueza Mario Mella Mella
Representante de Centro de Padres	Carlos Bustamante Salazar
Representante de los Profesores	Priscila Márquez Sepúlveda

Representante de los Estudiantes	Mauro Cisterna
Representante Carabineros de Chile	Carlos Veliz Jiménez
Representante de bomberos	Roberto Uribe Fuentes
Monitor de Apoyo	Bernardo Herosilla Sandoval (TDA. Accesos)
Coordinador de Piso o Área	<p>Jeannette Fuentes Bunster (1er Piso)</p> <p>René Parra Oliveros (GYM)</p> <p>Héctor Meza Muñoz (PIE)</p> <p>Ester Viviana Llanquino (Pre-básica)</p> <p>Santos Molina Salgado (Accesos)</p> <p>Pablo Garrido Soto (Accesos)</p> <p>Karina Valenzuela (Pasillo de Laboratorio de ciencias)</p> <p>Alejandro Fuentes Fuentes (2° Piso)</p> <p>María González Garrido (2° Piso M)</p> <p>Andrea Bustos Castro (2° Piso – Ala Norte)</p>

<p>COLEGIO "LOUIS PASTEUR" RBD 5465-8 Decreto Cooperador N° 5308 11/09/1944 Basilio Urrutia N° 643 – F/F 2861932 E-Mail: <a href="http://www.Colegiolp.com">www.Colegiolp.com</a> <a href="http://www.Colegiolp.com">www.Colegiolp.com</a> Comuna de Traiguén Región de la Araucanía</p>	<p><b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO LOUIS PASTEUR</b></p>	 
--	--	---

Asesor ACHS	Andrea Silva
-------------	--------------

### **7.3. MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.

- El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente, que apoyen en su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- El comité estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual tendrá dentro de sus responsabilidades realizar la actividad de evacuación del establecimiento educacional frente a cualquier emergencia. Este grupo deberá contar con un coordinador general, coordinador de área o piso y personal de apoyo.
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

## 8. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

### 8.1. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

#### AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

Cualquiera sea la situación de emergencia el proceder será el que se especifica a continuación:

#### Sistemas de seguridad:

- a) Sistema de alarmas.
- b) Iluminación de emergencia.
- c) Sistema de comunicaciones.
- d) Sistema contra incendios.
- e) Estudiantes encargados de seguridad
- f) Sistema de cámaras
- g) Sistema de señalética de evacuación
- i) Zonas de seguridad
- j) Extintores
- k) Red húmeda o seca.

#### Sistema de alarmas.

En caso de cualquier emergencia se escuchará un timbre: en el caso de sismo será repetitivo y en el caso de incendio será continuo, durante un minuto exclusivo para señalar la ocurrencia de un evento y toda persona que se encuentre en el Establecimiento Educacional deberá concurrir a las tres zonas de Seguridad establecidas y marcadas con color verde en los respectivos patios, de no haber electricidad la señal será dada por megáfono, bocina adjunta y campana.

Sólo estando todas las personas en la Zona de Seguridad se impartirán las instrucciones a seguir, estas las dará el Coordinador de Seguridad.



## Sistema de iluminación de emergencias

El Colegio cuenta con 32 equipos de emergencia (focos de luces), dos ubicados en el primer piso, en la escalera pre básica, frente a sala 9, en el segundo piso frente al C.R.A, en el pasillo del ala noreste y uno en cada sala de clases

## Sistema de comunicaciones

El Colegio cuenta con 8 walkie talkie (radios personales) que están en Inspectoría debidamente cargados en caso de ser necesitados.

## Sistema contra incendios.

Se cuenta con 30 extintores distribuidos de acuerdo a la normativa vigente.

Estudiantes y asistentes encargados de seguridad

Se cuenta con 8 estudiantes de Enseñanza Media uno por curso y cuatro Asistentes de la Educación, estos ayudan en abrir las puertas de acceso a las zonas de seguridad y acompañar a los estudiantes en caso de simulacro o evento real.

## Sistema cámaras.

El sistema de cámaras considera la vigilancia de pasillos y patios utilizando cámaras de vigilancia de circuito cerrado de televisión. El objetivo de estas es propiciar a la buena convivencia escolar, brindar mayor seguridad a los padres, estudiantes y docentes, además de prevenir situaciones de riesgo como incendios y otros.

## Sistema de señalética de evacuación.

Nuestro Colegio cuenta con la señalética correspondiente para evacuación en caso de un evento.

De acuerdo a la siguiente simbología:

<p>COLEGIO "LOUIS PASTEUR"  RBD 5465-8  Decreto Cooperador N° 5308  11/09/1944  Basilio Urrutia N° 643 – F/F  2861932  E-Mail:  <a href="http://www.Colegiolp.com">www.Colegiolp.com</a>  <a href="http://www.Colegiolp.com">www.Colegiolp.com</a>  Comuna de Traiguén  Región de la Araucanía</p>	<p><b>PLAN INTEGRAL DE  SEGURIDAD ESCOLAR  COLEGIO LOUIS PASTEUR</b></p>	
--	--	---

ZONAS DE SEGURIDAD



VÍAS DE EVACUACIÓN



SALIDA DE EMERGENCIA  
evacuación.



EXTINTORES ● Modalidad de



Se interrumpen en forma inmediata cualquier actividad que se esté realizando.

Toda evacuación de las dependencias del Colegio debe conducir a las personas hacia la Zona De Seguridad.

Toda persona que se encuentre en el Establecimiento Educacional al momento de ocurrir un evento (simulado o real) debe concurrir a la Zona de Seguridad en forma rápida y tranquila. Los Alumnos deben hacerlo sin ningún elemento en sus manos.

Una vez concurrido el evento (simulado o real) el Comité de emergencia mediante el Coordinador de Emergencia verificará que existen las condiciones para volver a las actividades normales o dispondrá la evacuación externa del Colegio.

## 8.2. PROCEDIMIENTOS PARA EMERGENCIA ESPECÍFICA

### Procedimiento en sismo

En sala de clases u otras dependencias los estudiantes o personal se refugian al lado de las mesas (Triángulo de Vida) de acuerdo al protocolo de actuación en simulacro de sismo del establecimiento

Los profesores (as) mantendrán la calma y alertarán a los estudiantes (as), evitando el pánico y procederán a evacuar las dependencias dirigiéndose a la Zona de Seguridad, apoyados de monitores en Enseñanza Media. El profesor, deberá concurrir a la zona de seguridad llevando el libro de clases.

Toda persona debe procurar alejarse de las ventanas mientras se procede a la evacuación de las dependencias.

Las puertas de las salas de clases deben ser abiertas por el estudiante que haya determinado el profesor jefe del curso respectivo.

<p>COLEGIO "LOUIS PASTEUR"  RBD 5465-8  Decreto Cooperador N° 5308  11/09/1944  Basilio Urrutia N° 643 – F/F  2861932  E-Mail:  <a href="http://www.Colegiolp.com">www.Colegiolp.com</a>  www.Colegiolp.com  Comuna de Traiguén  Región de la Araucanía</p>	<p><b>PLAN INTEGRAL DE  SEGURIDAD ESCOLAR  COLEGIO LOUIS PASTEUR</b></p>	 
---	--	---

Los estudiantes deberán concurrir a la Zona De Seguridad sin portar objeto alguno y ubicarse en los lugares que han sido designados por el Coordinador de Seguridad.

El trayecto hacia la Zona de Seguridad deberá realizarse con paso rápido, sin hablar, correr ni gritar. Ningún estudiante podrá devolverse a su sala sin la autorización del Coordinador de Seguridad, y monitores designados de acuerdo a este Plan y en compañía del Profesor encargado en el momento del evento.

Si el Sismo lo sorprende en algún lugar del Colegio, que no sea la sala de clases o durante los recreos u horarios de entrada o salida de clases, debes dirigirte a la Zona de Seguridad del Establecimiento y esperar las instrucciones del Coordinador de Seguridad.

### **Procedimiento en caso de incendio**

La persona que detecte un siniestro de esta característica deberá dar aviso al profesor más cercano que encuentre en ese momento.

Se deberá dar aviso en inspección de la ocurrencia del siniestro.

Una vez dada la alerta de incendio se debe proceder a evacuar las dependencias del establecimiento y dirigirse hacia la Zona de Seguridad siguiendo los pasos indicados en caso de Sismo.

Si por causa del siniestro se ve imposibilitado de llegar a la Zona de Seguridad debe dar aviso a la persona que se encuentre cercana a usted y fuera de peligro, para que esta de aviso al Coordinador de Seguridad y se proceda a efectuar su evacuación.

Alejarse lo más posible del lugar amagado y mantener la calma.

Sólo podrán accionar los elementos de seguridad para estos casos (extintores y red húmeda) las personas autorizadas y designadas para tal efecto.

Si ve personas atrapadas en el lugar del siniestro de aviso de inmediato al Coordinador de Seguridad, no trate de actuar por sí solo.





## Procedimiento en caso de temporales de viento

Dependiendo de la magnitud del temporal y los riesgos a los que se exponen las personas, el Coordinador de Seguridad adoptará el procedimiento a seguir, no permitiendo que los estudiantes salgan de las salas de clases ya que esto aumenta el riesgo de accidente.

El Coordinador de Seguridad se contactará con las autoridades pertinentes con el fin de acatar las instrucciones comunales.

En caso que las Autoridades determinen la suspensión de las actividades, los alumnos serán entregados personalmente a sus padres y/o apoderados dentro de las dependencias del Colegio.

## Procedimiento en caso de artefacto explosivo

Al detectarse algún artefacto de carácter sospechoso dentro o en las inmediaciones del Colegio se debe dar aviso de inmediato al Coordinador de Seguridad.

El Coordinador de Seguridad deberá dar aviso a los organismo pertinente (carabineros, P.D.I.), para la evaluación del artefacto y posterior desactivación si correspondiese.

Sólo el coordinador de Seguridad en conjunto con el organismo pertinente (PDI, Carabineros), dispondrá la evacuación total o parcial del Establecimiento, si esto ocurriese se procederá de acuerdo a la evacuación en caso de sismo.

## 8.3. PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD EN CASO DE EVENTOS MASIVOS

En cada acto masivo que se desarrolle dentro de las dependencias del establecimiento se deben dar a conocer las vías de evacuación y zonas de seguridad a las que se debe llegar en caso de ocurrir algún siniestro.

Se entiende por Evento Masivo aquella actividad que concentra gran cantidad de personas en un área determinada del Colegio, estas pueden ser: Actos, Reuniones de Apoderados, Asambleas, Muestras de Academias, entre otras.

En caso de ocurrir algún evento de emergencia en una de las actividades señaladas anteriormente, toda persona se debe dirigir a las Zonas de Seguridad del Establecimiento y/o evacuación directa del establecimiento, manteniendo la calma y acatar las indicaciones que sean dadas por el Coordinador de

<p><b>COLEGIO "LOUIS PASTEUR"</b> RBD 5465-8 Decreto Cooperador N° 5308 11/09/1944 Basilio Urrutia N° 643 – F/F 2861932 E-Mail: <a href="http://www.Colegiolp.com">www.Colegiolp.com</a> www.Colegiolp.com Comuna de Traiguén Región de la Araucanía</p>	<p><b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO LOUIS PASTEUR</b></p>	 
--	--	---

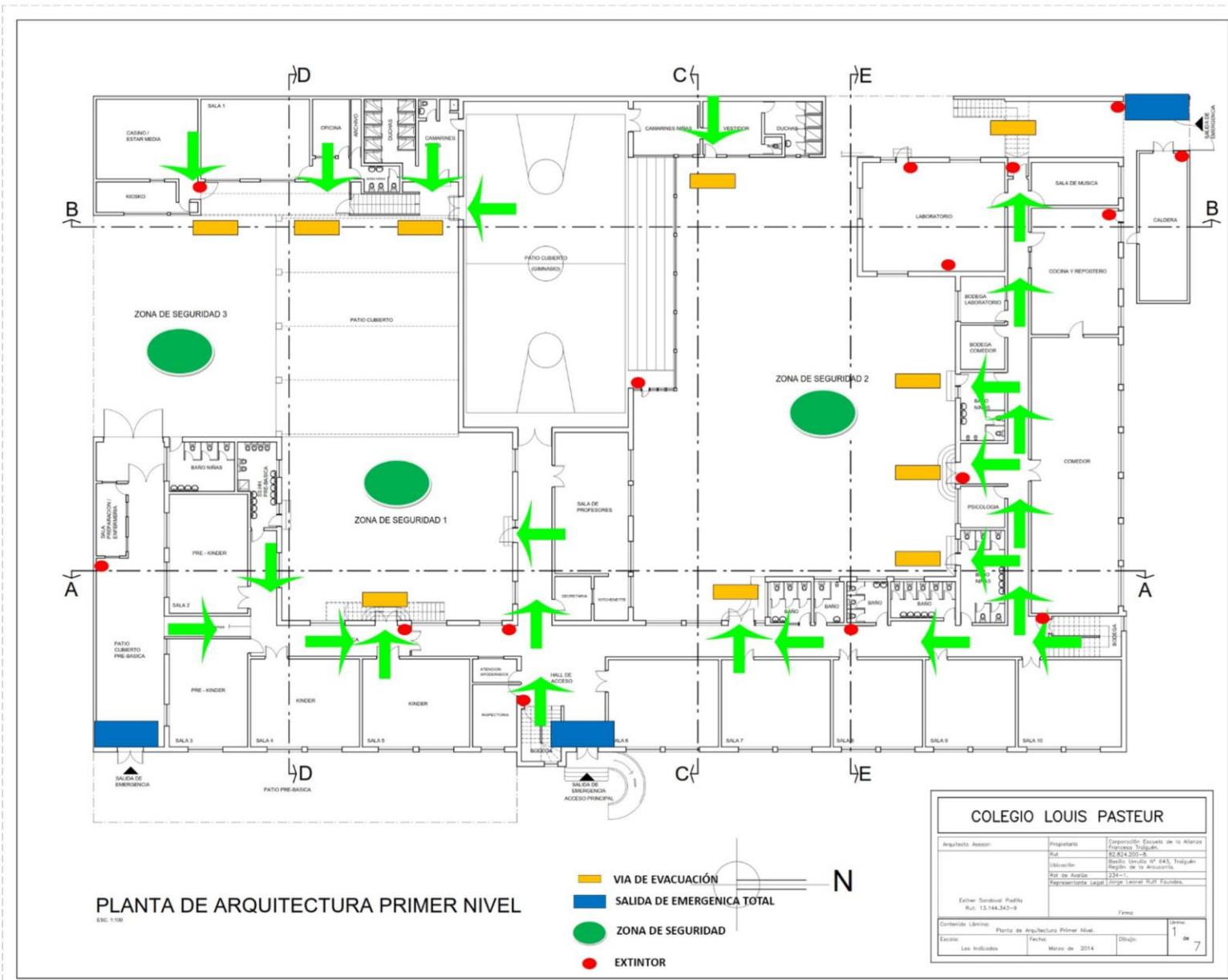
Seguridad del Colegio. En caso que este no se encontrará en el momento del evento, asumirá la responsabilidad de coordinar las acciones a seguir el Director del Comité de Seguridad, si el evento ocurre en horario de clase, si el evento ocurre fuera del horario de clase y el Director del Comité de Seguridad ni el Coordinador de Seguridad del Colegio no se encuentran en éste, asume la responsabilidad de coordinar las acciones de evacuación de las dependencias, el Inspector de turno que se encuentre en el Establecimiento, cuya primera acción debe ser comunicarse con el Coordinador de Seguridad.

Se entiende que no se pueden realizar ningún evento masivo, sin que estén expeditas las zonas de evacuación debidamente señaladas.

## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO LOUIS PASTEUR



Las vías de evacuación y las zonas de seguridad del Colegio Louis Pasteur están consideradas (de acuerdo) en el al Plano de Evacuación ubicado frente a Inspectoría a la entrada de nuestro Colegio.



**COLEGIO "LOUIS PASTEUR"**  
 RBD 5465-8  
 Decreto Cooperador N° 5308  
 11/09/1944  
 Basilio Urrutia N° 643 - F/F  
 2861932  
 E-Mail:  
[www.Colegiolp.com](http://www.Colegiolp.com)  
[www.Colegiolp.com](http://www.Colegiolp.com)  
 Comuna de Traiguén  
 Región de la Araucanía

**PLAN INTEGRAL DE  
 SEGURIDAD ESCOLAR  
 COLEGIO LOUIS PASTEUR**



**aft**



**PLANTA DE ARQUITECTURA SEGUNDO NIVEL**

-  VIA DE EVACUACION
-  EXTINTOR



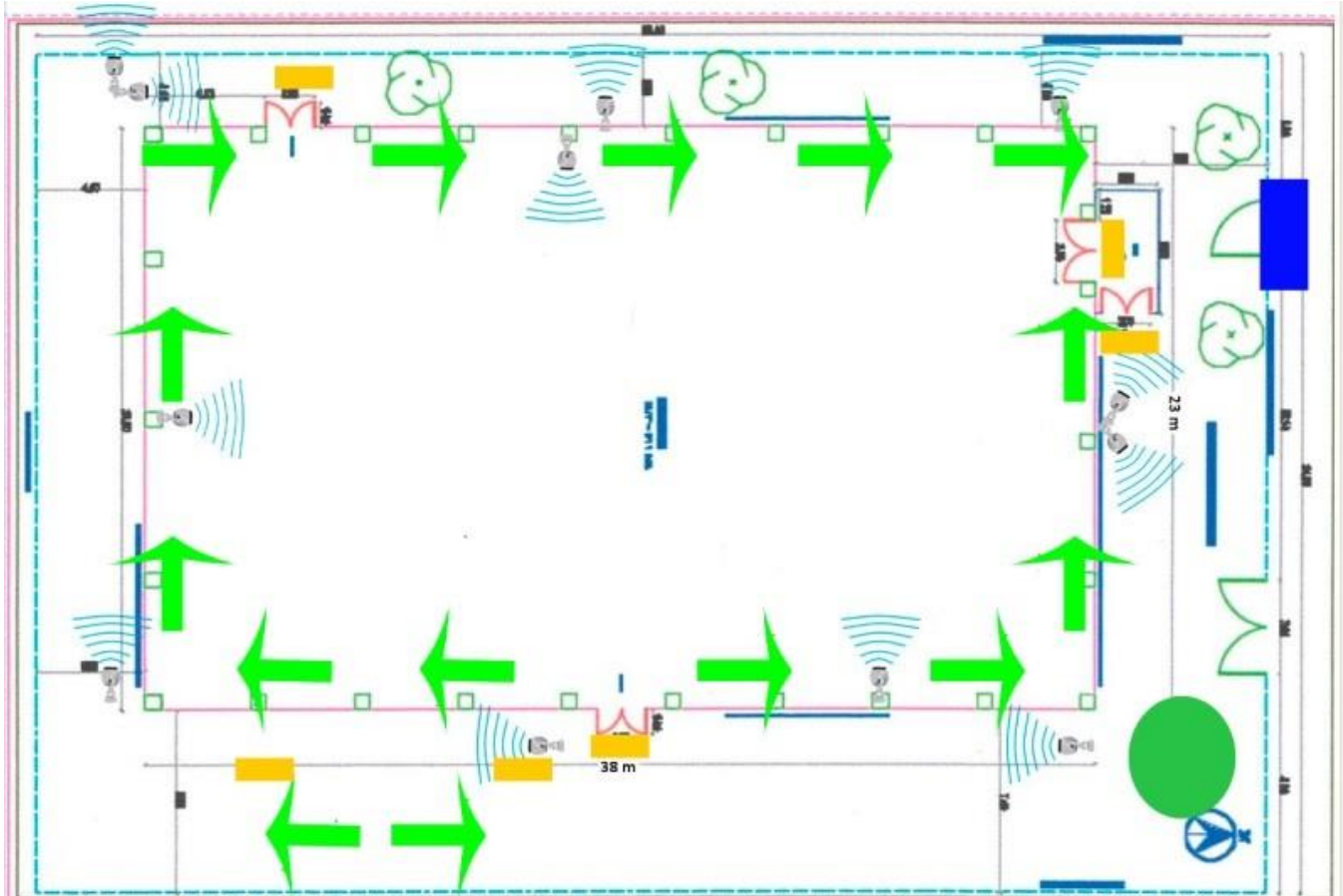
COLEGIO LOUIS PASTEUR		
Arquitecto Asesor:	Proyección:	Corporación Escuela de la Alameda Traiguén, Traiguén.
	Sala:	P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54, P55, P56, P57, P58, P59, P60, P61, P62, P63, P64, P65, P66, P67, P68, P69, P70, P71, P72, P73, P74, P75, P76, P77, P78, P79, P80, P81, P82, P83, P84, P85, P86, P87, P88, P89, P90, P91, P92, P93, P94, P95, P96, P97, P98, P99, P100.
	Ubicación:	Barrio Urrutia N° 643, Traiguén, Región de la Araucanía.
	Módulo de Aislamiento:	134-1.
	Proyecto de Arquitectura:	Proyecto de Arquitectura Segundo Nivel.
Estable: Sindicato Fratelli Rut: 13.144.343-9		
Contenido Gráfico:	Fecha:	Hoja:
Los Indizados	Marzo de 2014	2 de 7

COLEGIO "LOUIS PASTEUR"  
RBD 5465-8  
Decreto Cooperador Nº 5308  
11/09/1944  
Basilio Urrutia Nº 643 – F/F  
2861932  
E-Mail:  
[www.Colegiolp.com](http://www.Colegiolp.com)  
[www.Colegiolp.com](http://www.Colegiolp.com)  
Comuna de Traiguén  
Región de la Araucanía

## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO LOUIS PASTEUR



*aft*



**COLEGIO "LOUIS PASTEUR"**  
RBD 5465-8  
Decreto Cooperador N° 5308  
11/09/1944  
Basilio Urrutia N° 643 – F/F  
2861932  
E-Mail:  
[www.Colegiolp.com](http://www.Colegiolp.com)  
[www.Colegiolp.com](http://www.Colegiolp.com)  
Comuna de Traiguén  
Región de la Araucanía

## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO LOUIS PASTEUR



*aft*

### TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INSTITUCIÓN	FONO
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
RESCATE ACHS	1404
PLAN CUADRANTE	

**ANEXO 1: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

N°	ACTIVIDAD	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
01	Revisión y corrección del PISE	●	●						●		
02	Presentación del PISE corregido y socialización con el personal	●	●						●		
03	Reunión de coordinación equipo de trabajo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
04	Inducción y socialización del PISE con los (as) estudiantes	●	●	●							
05	Simulacro de terremoto con o sin evacuación		●	●	●	●		●		●	
06	Simulacro de incendio con o sin evacuación				●		●		●		●
07	Elaboración de proyectos en implementación para mejorar la seguridad del establecimiento		●	●							
08	Realización de capacitaciones para el personal para actuar ante un evento o siniestro					●			●		
09	Evaluación del trabajo del presente año.										●
10	Reuniones de trabajo con organismos asesores: PDI, Carabineros, Bomberos, Hospital.			●		●		●			
11	Planificación del programa de autocuidado	●	●								

12	Ejecución del programa en los distintos niveles educativos		●	●	●	●	●	●	●	
13	Evaluación y elaboración PISE 2018							●	●	